



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230017400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Yina Luz Quintero Navarro	23/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene La Demanda En Secretaria Por El Termino De 5 Días Para Subsanan, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



08001418900520230017600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Yaison Rafael Barrios Marceles	23/05/2023	Auto Rechaza De Plano - Rechazar La Presente Demanda, Instaurada Por Banco Comercial Av Villas S.A. Identificada Con Nit 900.350.943-6 A Través De Apoderado Judicial Dra. Tania Elena Escobar Martinez Identificada Con C.C. No. 32.881.532 Portadora De La T.P. No. 169.750 Del C.S. De La J., Por Falta De Competencia En Razón A La Cuantía, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído2.Remítase A Los Juzgados Civiles Municipales De Barranquilla (Reparto), A Través De La Oficina Judicial, A Fin De Que Asuman Su Conocimiento
-------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



08001418900520230009600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Carlos David Mendoza Lopez	23/05/2023	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Por No Subsanacion
08001418900520230010900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Jorge Enrique Rojas Carpintero	23/05/2023	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Ser Subsanada
08001418900520210030400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Laidier Zuñiga Alonso	23/05/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - 1.Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo, Radicado Con El No. 2021-00304, Por Pago De Las Cuotas En Mora.2.Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Ordenadas En El Presente Proceso, Mediante Providencia De Fecha Agosto Veinticuatro (24) De Dos Mil Veintiuno (2021), Sobre Los Bienes Del Demando, Siempre Y

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Cuando No Se Encuentre Embargado El Remanente. Líbrense Por Secretaría Los Correspondientes Oficios Y Notifíquense A Través Del Correo Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.3.Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte De Manera Física El Documento Original Base De Recaudo Pagare No. 05702381100002561, Suscrito En Diciembre 28 De 2017, Visible En El Archivo De Demanda En El Pdf 03, Al Igual La Escritura Pública No. 6095 Del 21 De Diciembre De 2017, De La Notaria Tercera Del Circulo De

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Barranquilla, Visible A
Folios 11-200 Del Mismo
Pdf 03 Del Expediente
Electrónico, Para Lo Cual
Se Le Concederá Un
Término De Cinco (5) Días
A Partir De La Notificación
En Estado De La Presente
Decisión, De Conformidad
A Lo Expuesto En La Parte
Considerativa Del Presente
Proveído.4.Desglósense
Los Documentos Que
Sirvieron Como Base De
Recaudo Dentro Del
Proceso: Pagare No.
05702381100002561,
Suscrito En Diciembre 28
De 2017, Visible En El
Archivo De Demanda En El
Pdf 03, Al Igual La
Escritura Pública No. 6095
Del 21 De Diciembre De

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



2017, De La Notaria Tercera Del Circulo De Barranquilla, Visible A Folios 11-200 Del Mismo Pdf 03 Del Expediente Electrónico, Y Hágase Entrega A La Parte Demandante, Previa Cancelación Del Arancel Con La Constancia Que, El Proceso Terminó Por Pago De Las Cuotas En Mora Hasta El Mes De Abril De 2023, Indicando Que La Obligación Continua Vigente A Favor Del Banco Davivienda, Previó A Lo Indicado En Numeral Anterior.5.No Condenar En Costas A Las Partes Intervenientes Dentro Del Presente Proceso, Archívese El Expediente

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



					En Su Oportunidad, Con Las Anotaciones A Las Que Hubiere A Lugar. Por Secretaría Líbrese Los Respectivos Oficios De Desembargo Que Hubiere Lugar. 6.Vencido El Término De Ejecutoria, Emitir Los Respectivos Oficios De Desembargo
08001418900520220057000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Colombia S.A	Andres Javier Castillo Diaz	23/05/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - 1.Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo, Radicado Con El No. 2022-00570, Por Pago De Las Cuotas En Mora.2.Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Ordenadas En El Presente Proceso, Mediante Providencia De Fecha Noviembre Cuatro (04) De

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Dos Mil Veintidós (2022),
Sobre Los Bienes Del
Demando, Siempre Y
Cuando No Se Encuentre
Embargado El Remanente.
Líbrense Por Secretaría
Los Correspondientes
Oficios Y Notifíquense A
Través Del Correo
Institucional Del Despacho,
De Conformidad Con La
Ley 2213 Del 13 De Junio
De 2022.3.Requerir A La
Parte Ejecutante Para Que
Aporte De Manera Física El
Documento Original Base
De Recaudo Pagare No.
540088430, Pagaré De
Fecha 5 De Noviembre De
2019 Y Pagaré De Fecha
28 De Mayo De 2015,
Visible En El Archivo De
Demanda A Folios 7 Al 31,

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Del Pdf 02Demanda Del Expediente Electrónico, Para Lo Cual Se Le Concederá Un Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación En Estado De La Presente Decisión, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa Del Presente Proveído.4.Ordenese Los Desgloses De Los Documentos Que Sirvieron Como Base De Recaudo Dentro Del Proceso: Pagare No. 540088430, Pagaré De Fecha 5 De Noviembre De 2019 Y Pagaré De Fecha 28 De Mayo De 2015, Y Hágase Entrega A La Parte Demandante, Previa Cancelación Del Arancel

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



					Con La Constancia Que, El Proceso Terminó Por Pago De Las Cuotas En Mora, Indicando Que La Obligación Continua Vigente A Favor Del Bancolombia, Previó A Lo Indicado En Numeral Anterior.5.No Condenar En Costas A Las Partes Intervenientes Dentro Del Presente Proceso, Archívese El Expediente En Su Oportunidad, Con Las Anotaciones A Las Que Hubiere A Lugar
08001418900520230010300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Edgardo De Jesus Leal Arroyuelo	23/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520230010300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Edgardo De Jesus Leal Arroyuelo	23/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900520230010400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Roberto Torregroza	23/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



08001418900520230010400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Roberto Torregroza	23/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900520200011900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Alfonso Enrique Torres Timon, Lina Muñoz Geraldino	23/05/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Singular Seguido Por Cooperativa Multiactiva Coomulpen Identificada Con Nit: 900.314.497-1, Y En Contra De Los Demandados Lina Muñoz Geraldino C.C. No. 1.042.440.851 Y Alfonso Torres Timon C.C. No. 7.439.193, Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia.Segundo: Ordénese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Que

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Recaen Sobre Los Bienes De Los Demandados, Siempre Y Cuando No Se Encuentre Embargado El Remanente, Si Existen Títulos Descontados Deberán Ser Devueltos A Los Demandados. Líbrense Por Secretaría Los Correspondientes Oficios Y Notifíquense A Través Del Correo Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Tercero: Ordénese El Desglose De Los Documentos Que Sirvieron Como Base De Recaudo Dentro Del Presente Proceso, Como Lo Es Letra De Cambio Suscrita Por Los Demandados El Día 13 De

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Marzo Del 2018, Y Hágase Entrega A La Parte Demandada, Previa Cancelación Del Arancel Con La Constancia Que, El Proceso Terminó Por Pago Total De La Obligación. Cuarto: Ordenar La Entrega De Los Depósitos Judiciales A Favor De Cooperativa Multiactiva Coomulpen Identificada Con Nit: 900.314.497-1, Por Monto 1.542.000, Lo Cuales Le Fueron Descontados Al Señor Alfonso Torres Timon C.C. No. 7.439.193, De Acuerdo Al Documento De Terminación Aportado. Quinto: Acéptese El Desistimiento Que Hace El Apoderado De La Parte

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



					Demandante, De La Acción Instaurada En Contra De La Demandada Lina Muñoz Geraldino, De Acuerdo A Lo Motivado En El Presente Auto.Sexto: Aceptar La Renuncia De Los Términos De Ejecutoria, Por Secretaría Expídase Los Respectivos Oficios. No Condenar En Costas A Las Partes Intervenientes Dentro Del Presente Proceso, Archívese El Expediente En Su Oportunidad, Con Las Anotaciones A Las Que Hubiere A Lugar
08001418900520190017000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Lisa Milena Galvan Arpushana, Yasneli Gonzalez Prens	23/05/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Total De La Obligacion
08001418900520220023400	Ejecutivos De	Eduard Ballesta	Y Otros Demandados..,	23/05/2023	Auto Decide - 1. Acéptese

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023

Mínima Cuantía

Lugares

Nathalie Barrios
Hernández

El Desistimiento Que Hace El Apoderado De La Parte Demandante Dr. John Emiro Tapia Polo, De La Acción Instaurada En Contra De La Demandada Señora, Kathia Dayana Escalante Hernandez Identificada Con C.C. No. 1.048.214.345 Y De La Señora Sirdedy Esther Guzman Escobar Quien Se Identifica Con La C.C No 22.548.659, De Acuerdo A Lo Motivado En El Presente Auto.2. Continuar El Proceso Respecto De Las Pretensiones Contra Las Demandadas Nathalie Barrios Hernandez Identificada Con C.C. No. 1.042.450.418 Y En Contra De Emily Esther Ciciliano

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Cantillo Con Identificación
C.C. No. 1.143.149.607,
Tal Como Se Esboza En La
Parte Motiva Del Presente
Proveído3. Ordénese El
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Contra De
La Demandada Señora
Kathia Dayana Escalante
Hernandez Identificada
Con C.C. No.
1.048.214.345 Y De La
Señora Sirdedy Esther
Guzman Escobar Quien Se
Identifica Con La C.C. No.
22.548.659, Si Existen
Títulos A Favor
Devuélvanse, Siempre Y
Cuando No Esté
Embargado El Remanente;
En Caso Contrario, Déjese
A Disposición Del

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



					Remanentista. Líbrense El Correspondiente Oficio Por Secretaria Y Notifiquense A Través Del Correo Institucional Del Despacho, De Conformidad Con El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022.4. No Condenar En Costas, Según Se Indicó En La Parte Motiva De La Presente Providencia
08001418900520230009000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados De Incolbestos Ltda - Feincol	Faber Jose Albor Torres	23/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Inmueble, Salario Y Bancos
08001418900520230009000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados De Incolbestos Ltda - Feincol	Faber Jose Albor Torres	23/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520210054500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marcela Rodriguez Taguado	Otros Demandados, Hernando Vergara Diaz	23/05/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Dar Por Terminado El Presente

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Proceso Ejecutivo Singular
Seguido Por Marcela
Rodriguez Taguado
Identificada Con C.C. No.
1.042.417.875 Y En Contra
De Los Demandados
Hernando Vergara Diaz
Identificado Con C.C. No.
72.200.673 Y Carlos
Andres Leon Hernandez
Quien Se Identifica Con
C.C. No. 1.007.925.615,
Por Pago Total De La
Obligación Conforme A Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De La Presente
Providencia.Segundo:
Ordénese El
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares Que
Recaen Sobre Los Bienes
De Los Demandados,
Siempre Y Cuando No Se

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Encuentre Embargado El Remanente, Si Existen Títulos Descontados Deberán Ser Devueltos A Los Demandados. Líbrense Por Secretaría Los Correspondientes Oficios Y Notifíquense A Través Del Correo Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Tercero: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte De Manera Física El Documento Original Base De Recaudo Letra De Cambio Suscrita Por Los Demandados El Día 05 De Octubre De 2020, Visible En El Archivo De Demanda A Folios 05 Al 06 Del Escrito De Demanda

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Denominado 02Demanda Del Expediente Electrónico, Para Lo Cual Se Le Concederá Un Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación En Estado De La Presente Decisión, Previo Agendamiento De Cita Con El Despacho, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa Del Presente Proveído. Cuarto: Ordénese El Desglose De Los Documentos Que Sirvieron Como Base De Recaudo Dentro Del Presente Proceso, Como Lo Es Letra De Cambio Suscrita Por Los Demandados El Día 05 De Octubre De 2020, Y Hágase Entrega A La Parte Demandada, Previa

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Cancelación Del Arancel
Con La Constancia Que, El
Proceso Terminó Por Pago
Total De La
Obligación. Quinto: Ordenar
La Entrega De Los
Depósitos Judiciales A
Favor De Olga Cecilia
Pérez De La Hoz
Identificada Con C.C. No.
32.818.366, Por Monto
2.217.173, Lo Cuales Le
Fueron Descontados Al
Señor Hernando Vergara
Diaz Identificado Con C.C.
No. 72.200.673, De
Acuerdo Al Documento De
Terminación Aportado.
Sexto: Vencido Los
Términos De Ejecutoria,
Por Secretaría Expídase
Los Respectivos Oficios.
No Condenar En Costas A

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



					Las Partes Intervinientes Dentro Del Presente Proceso, Archívese El Expediente En Su Oportunidad, Con Las Anotaciones A Las Que Hubiere A Lugar
08001418900520200014900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore S.A.S	Nancy Ester Linero De Moya	23/05/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Total De La Obligacion

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

6ffa0886-f508-40fa-a539-e891f6d2d6b3